

Quito, Junio 18 del 2007

INFORME DE COMISARIO

A los señores Accionistas de
INESRENT S.A.

En mi calidad de comisario de la compañía, presento a consideración de la Junta de Accionistas, el informe relacionado con la revisión de los Estados Financieros de INESRENT S.A. para el Ejercicio Económico correspondiente al año 2006. Dicho informe se lo redacta de conformidad con las disposiciones contenidas en la Resolución No. 92.1.4.30014 dictada por la Superintendencia de Compañías.

1.- Los Administradores de INESRENT S.A. han cumplido con las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como las resoluciones de la junta General de Accionistas.

2.- La correspondencia el libro de actas de Juntas Generales de Socios, el libro de participaciones y socios, así como los comprobantes de registros contables de INESRENT S.A. se llevan y se conservan de conformidad con las disposiciones vigentes.

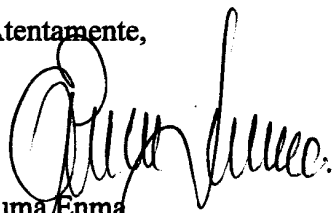
3.- Para el desempeño de mis funciones de comisario de INESRENT S.A. he dado cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 321 de la Ley de Compañías.

4.- Las cifras que constan en los Estados Financieros son las mismas de los registros de contabilidad.

5.- El capital es de \$ 840,00

Dejo constancia de mi reconocimiento hacia los Administradores de INESRENT S.A. quienes me prestaron su decidida colaboración para el cumplimiento de mis funciones.

Atentamente,



Juma Enma
C.I.# 1714388921
Comisario

CC. ARCHICO